

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Boletín 41

30 de mayo del 2018

## CONGRUENCIA, MESURA Y PRUDENCIA PIDE EL IEPAC A LOS ACTORES POLÍTICOS PARA GENERAR UN AMBIENTE DE PAZ Y ARMONÍA EL 1 DE JULIO



La Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya convocó a todos los actores políticos y a la ciudadanía en general a actuar, en lo que resta del proceso electoral, con congruencia, mesura y prudencia para generar un ambiente de paz y armonía el día de la jornada electoral.

Durante los asuntos generales de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada esta tarde, pidió que todos, dentro del ámbito de su competencia garanticen una votación libre e informada.

- Generemos un ambiente de armonía, que permita a la ciudadanía la celebración de una jornada electoral en sana competencia y en un ambiente de paz para que al final del día gane quien gane, gobierne quien gobierne, en el país y en nuestro Estado haya gobernabilidad y tranquilidad social -expresó.

Señaló que, a 31 días de la jornada electoral, los procesos electorales encienden emociones, por lo que insistió en mantener la calma y el orden para que todas y todos ejerzan el derecho al voto el 1 de julio sin contratiempos.

Reafirmó que el compromiso del Instituto Electoral es garantizar la organización y el desarrollo del proceso electoral en equidad para todos los partidos políticos, para las y los candidatos hasta la recepción, cómputo y declaración de la validez de la elección.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

También hizo un llamado a los partidos políticos y a las y los candidatos a conducirse con pleno respeto a las regles y no generen condiciones que pudieran derivar en situaciones de violencia.

Invitó a la ciudadanía en general a denunciar a través de las Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales cualquier hecho que pudiera representar un ilícito. Para ello, anunció que la Fiscalía General del Estado instalará una Oficialía de Partes en la sede del IEPAC para recibir las denuncias que en materia de delitos electorales se pudieran presentar.

Agradeció al Vicefiscal de Delitos Electorales y del Medio Ambiente, Junior Arellano Santana, que en cumplimiento al despliegue de acciones para prevenir los delitos electorales, se instale en el edificio del IEPAC un módulo para la recepción de denuncias relacionadas a posibles delitos electorales que se presenten.

Dicho módulo con un agente de la Fiscalía funcionará a partir del 4 de junio y hasta que concluya el proceso electoral, los lunes y miércoles de 12 a 20 horas y los martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas.

Durante la sesión ordinaria, el Consejero Electoral Jorge Vallejo Buenfil circuló un informe sobre los avances del PREP e informó que, para ser difusores oficiales del mismo, se recibieron 5 solicitudes, de la Organización Editorial Mexicana que difundirá el PREP por medio del portal de El Sol de México; el periódico digital SDPNoticias.com; la revista PolíticoMx, Grupo Milenio y Grupo Televisa.

Por su lado, el Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado detalló tanto para el PREP tradicional como para el PREP casilla recibirán el apoyo de los 400 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) contratados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y, en cada uno de los 76 Centros de Acopio que se instalarán en los consejos municipales deberán llegar todos los paquetes con las actas del PREP por fuera, se captura, se digitaliza y se transmite al PREP.

Precisó que para el caso del PREP casilla, apenas se tenga la relación de los CAE habrá comunicación con ellos para saber si cuentan con algún celular con las características que exige el INE y la aplicación PREP 2018 Yucatán que ya está en el sistema Android, para que en caso contrario se les dote del equipo adecuado y una clave específica para poder acceder a la aplicación.

Entre otras cosas, el Consejo General del IEPAC aprobó la sustitución de un Consejero Electoral Municipal de Muna; el secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Tecoh y la de un Coordinador Distrital, así como la sustitución de candidatos de la planilla de regidores de Tixkokob y Tzucacab de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, en todos los casos por renuncias presentadas.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se entregaron los informes de Quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; del secretario ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral; en materia de Encuestas y sondeos de opinión y de cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo General del 25 de abril al 18 de mayo del presente; de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero; de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEPAC y el informe del Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana en torno a la planeación y habilitación de espacios para el recuento de votos en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2017-2018.

Más tarde durante Sesión Extraordinaria de Consejo se aprobó la designación de Wendy Aguayo Romero, Roberto Ruz Sahrur y Carlos Mena Baduy, como moderadores del Segundo debate institucional entre los candidatos a la Gubernatura del Estado a celebrarse el próximo domingo 10 de junio en la Quinta Regia del municipio de Valladolid, a las 18 horas.

Entre otros acuerdos, se aprobó que los encargados del sellado, agrupado y cancelado de las boletas electorales que serán utilizadas durante la jornada electoral del 1 de julio del año en curso, sea personal que las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en Yucatán designe como Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

También se acordó la contratación de 100 ciudadanas o ciudadanos como Auxiliares Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; así como la convocatoria misma que contiene las funciones, los requisitos y etapas para el proceso de selección; las modificaciones a los Lineamientos del Proceso Técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y una serie de sustituciones en la planilla de regidores de Muxupip del Partido Nueva Alianza, por diversas renuncias.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx